

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A BAREMACIÓN DE PERSONAL

EXPEDIENTE: FOTAE/2018/18/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE CANALS

NOMBRE DEL PROYECTO: EL TORREÓ V

LOCALIDAD: CANALS

En Canals el día 12 de diciembre de 2018 reunido el Grupo de Trabajo Mixto formado por Dña. Carolina Llavata Politi, en representación de la Dirección Territorial del Labora-Valencia y de Dña. M^a Luisa Navarro Moreno, en representación del Ente Promotor Ayuntamiento de Canals, se procede a la RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES DE LA BAREMACIÓN del puesto de DIRECTOR/A + PROFESOR/A DE APOYO.

Se han presentado las siguientes alegaciones:

CANDIDATO	APARTADO PARA EL QUE SOLICITA REVISIÓN
Ferran Gascó Santamaría	Cursos e idiomas
M ^a Nieves Álvarez Martínez	Experiencia
Marcos Llorens Grau	Experiencia
Oscar Luis González García	Experiencia y desempleo
Francisco López Ruiz	Experiencia y cursos
Francisco Magraner Grau	Experiencia
Juan Castelló Bertomeu	Experiencia
M ^a Jesús Colomer Aparisi	Experiencia

ACEPTADAS:

CANDIDATO	TITUL	EXP. PROF.	CURSOS	IDIO MAS	DESEM PLEO	OTROS	TOTAL	OBSERV
Ferran Gascó Santamaría	0	4	3	0,3	0		7,3	
M ^a Nieves Álvarez Martínez	0	4	3	0,3	0		7,3	
Marcos Llorens Grau	0,5	4	3	0,3	0		7,8	
Oscar Luis González García	0,5	0,69	3	0,3	0,5		4,99	Desempleo acreditado, la puntuación en experiencia se mantiene

DESESTIMADAS:

CANDIDATO	OBSERVACIONES
Francisco López Ruiz	No se acredita
Francisco Magraner Grau	No se acredita experiencia

Juan Castelló Bertomeu	No se acredita experiencia en gestión y dirección personal
M ^a Jesús Colomer Aparisi	No se acredita experiencia adicional

A la vista de las alegaciones estimadas, el orden definitivo de la puntuación de la fase de baremación varía la relación de candidatos que pasan a entrevista y que son los siguientes:

CANDIDATO	TITUL	EXP. PROF.	CURSOS	IDIOMAS	DESEMPLEO	TOTAL
Luis Antonio Espí Pastor	0,5	4	3	0,5	0	8
Marcos Llorens Grau	0,5	4	3	0,3	0	7,8
Cesar Vila Colomer	0,5	4	3	0,3	0	7,8
Domingo Alcazar Ausina	0	4	3	0,3	0,5	7,8
José Maria Riera Ruiperez	0,5	4	3	0,2	0	7,7

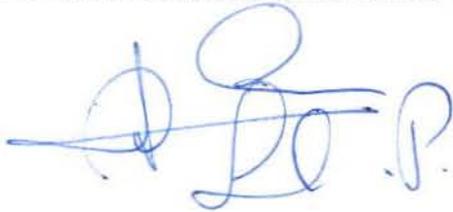
De acuerdo con la base sexta el empate, se dirime a favor de los aspirantes que han obtenido la puntuación más alta en la fase curricular, persistiendo el empate se dirime a favor del que ha obtenido mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional y en el caso de que continúa el empate se decide a favor de aquel que tiene mayor puntuación en el apartado de situación de desempleo.

La entrevista tendrá lugar en:

DIRECCION: Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaça de la Vila nº 9 C.P: 46650 Canals
DÍA: 14/12/2018
HORA: 9h

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia



Fdo: CAROLINA LAVISTA POUT
DNI 22545384-W

Por el Ente Promotor



Fdo M^a Luise Navarro
73543239 A.